

Brontec Inyectable



Medicamento para el aparato respiratorio / Broncodilatador / Beta agonista.

Uso Veterinario

Descripción:

Broncodilatador específico para caballos a base de Clenbuterol.

Composición:

Brontec Inyectable: Clenbuterol 0,03 mg/ml

Brontec Gel: Clenbuterol 0,04 mg/ml

Indicaciones:

Para el tratamiento de infecciones respiratorias y obstrucciones bronquiales que cursan con acumulación de moco y/o broncoespasmo con afecciones agudas y crónicas en equinos: Tos y disnea por espasmo bronquial, EPOC, Bronquitis, Bronconeumonía. Se sugiere iniciar el tratamiento administrando Brontec Inyectable, posteriormente continuar administrando Brontec Polvo, Brontec Gel o Brontec Plus a las dosis recomendadas.

Acción Terapéutica:

- Acción broncodilatadora: actúa a nivel de los receptores beta de la musculatura bronquial solucionando el broncoespasmo reversible, aumentando el pasaje de aire y normalizando la respiración.
- Acción expectorante: Incrementa la actividad secretomotora (movimiento ciliar), por incremento del metabolismo energético celular promoviendo la eliminación del moco.
- Acción antialérgica: evita la liberación de histamina al estabilizar la membrana celular de los mastocitos.
- Acción antiinflamatoria: Inhibe la formación de mediadores de la inflamación (Prostaglandinas y Leucotriinas), ayudando a controlar la sintomatología inflamatoria.

Dosis y Administración:

Brontec debe ser administrado a una dosis de 0,8 µg de Clenbuterol por kg p.v. dos veces por día.

Brontec Inyectable: Suministrar IM o EV lenta, 2,5 ml cada 100 kg p.v. 2 veces por día. Vía inhalatoria 2 ml 2 veces por día.

Brontec Gel: administrar por vía oral 2 ml del gel cada 100 kg p.v. dos veces por día. Después de una mejoría evidente puede reducirse el volumen de las tomas o el número de tomas diarias. La duración del tratamiento depende de un número considerable de factores relacionados con la enfermedad, etiología, duración del proceso, etc. que el Médico Veterinario tratante evaluará convenientemente.

En los casos agudos y subagudos el tratamiento se mantendrá durante 10 a 14 días.

En los procesos crónicos se tratará por lo menos durante 4 semanas hasta llegar a la ausencia total de síntomas.

En pacientes hipersensibles a los alérgenos ambientales el tratamiento puede administrarse en forma discontinua.

Especies: Equinos

Advertencias: No utilice este producto simultáneamente con corticosteroides o β adrenérgicos. Este producto es antagonista de la acción de la oxitocina y prostaglandina F2α.

Conservar el producto entre 5 y 25°C.

Evitar el congelamiento y el calor excesivo. No asociar con corticoides. No administrar a yeguas preñadas. No administrar a animales destinados al consumo humano. Para uso veterinario exclusivo.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Centro Nacional de Intoxicaciones:

Tel.: 0800-333-0160

Presentación:

Brontec Inyectable: Frasco ampolla de 50 ml.

Brontec Gel: Envase de 500 ml.

Venta bajo receta archivada.

■ SENASA Certificado N° 11-090

Estab. Elaborador N° 8.487



Interbio Pharma S.R.L.

Av. L.N. Alem 1698 (2752) Capitán Sarmiento

Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) 02478 48-2373

Web: www.interbio.com.ar

E-mail: info@interbio.com.ar

Director Técnico:

Dr. Jorge Casim. M.V. M.P. N° 9.093